

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**  
**DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ILLES BALEARS**

**9850**

*Deslinde del dominio público marítimo-terrestre en los tramos de costa de unos doscientos veintiún (221) metros de longitud, en el Puerto de Ciutadella y Cala Fontanelles, en el termino municipal de Ciutadella (isla de Menorca), entre los vértices 955 a 957, 1005 a 1007 y 2001 a 2005 del deslinde aprobado por O.M. de 31 de marzo de 2009. REF<sup>a</sup>: DES01/16/07/0005*

Las sentencias firmes de la Audiencia Nacional de fechas 13 de mayo y 1 de abril de 2011 y 22 de marzo de 2012, dictadas en los recursos contencioso-administrativos números 549/2009, 572/2009 y 833/2010, respectivamente anularon los tramos comprendidos entre los vértices 955 a 957, 1005 a 1007 y 2001 a 2005 del deslinde, los dos primeros en la zona del puerto de Ciutadella y el último en cala Fontanelles.

La Demarcación de Costas en Illes Balears, previa autorización de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con fecha 20 de junio de 2016, ha dictado providencia de incoación del expediente de deslinde del dominio público marítimo-terrestre en los tramos de costa de unos doscientos veintiún (221) metros de longitud, en el puerto de Ciutadella y cala Fontanelles, en el término municipal de Ciutadella (isla de Menorca), entre los vértices 955 a 957, 1005 a 1007 y 2001 a 2005 del deslinde aprobado por O.M. de 31 de marzo de 2009, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, modificada por la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral (BOE 30/05/2013).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21.2.a) del Reglamento General de Costas (Real Decreto 876/2014), esta Demarcación procede a realizar la INCOACION E INFORMACIÓN PUBLICA del expediente de deslinde, durante el plazo de UN MES, a fin de que cualquier interesado pueda comparecer en el mismo, examinar los planos de delimitación provisional del dominio público y de las servidumbres y formular las alegaciones que considere oportunas.

Se hace pública, igualmente, la suspensión de otorgamiento de concesiones y autorizaciones en el dominio público marítimo-terrestre y en su zona de servidumbre de protección, hasta la resolución del expediente de deslinde, que llevará implícita el levantamiento de dicha suspensión.

El expediente de deslinde que incluye el plano con la delimitación provisional, estará a disposición de los interesados en la Subdirección General de Dominio Público Marítimo-Terrestre de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (Plaza San Juan de la Cruz s/n, 28071-Madrid), y una copia del expediente podrá ser examinada en las dependencias de la Demarcación de Costas en Illes Balears, sita en la calle Felicià Fuster, nº 7, Edificio de la Administración Periférica, en Palma de Mallorca, de 9 a 14 horas. Los planos con la delimitación propuesta también podrán ser consultados, en el Ayuntamiento de Ciutadella.

Asimismo, y a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 4/1999, se comunica a los posibles interesados desconocidos, a aquellos otros de domicilio desconocido y a aquellos a los que no pueda practicarse la notificación personal, que en cumplimiento del artículo 22 del Reglamento General de Costas, que la realización del Acto de APEO, con el fin de mostrarles la delimitación provisional del dominio público marítimo-terrestre, se celebrará en el lugar, día y hora que a continuación se especifica:

- Lunes, 17 de octubre de 2016, a las 11:00 horas, en las Oficinas de la Delegación de ésta Demarcación de de Costas en Menorca, sita en Moll de Llevant nº 6 -1º, 07001 – Maó.

Relación de afectados por el deslinde:

Polígono	Parcela	Vértices	Hoja	Titular
11841	11	955-957	75	CARDONA HUESO, ANA MARIA
11841	11	955-957	75	SAMCI VALLES S.L.
04813	02	1006a-1006d	76	ALZINA AMOROS, JOSEP
04813	02	1006a-1006d	76	ALZINA AMORÓS, LLUIS
04813	02	1006a-1006d	76	ALZINA AMORÓS, CRISTOBAL
04813	01	1005-1006a	76	MACNEILE-DIXON SINTES FLOYD-GEOFFREY





Polígono	Parcela	Vértices	Hoja	Titular
04813	03	1006a-1007	76	PERERA NUÑEZ, JAVIER
6	12	2001-2005	131	SALORT DE OLIVES CARLOS, HEREDEROS DE
6	12	2001-2005	131	SALORT SINTES, CARLOS TOMÁS

Palma, 17 de agosto de 2016

**EL JEFE DE LA DEMARCACION DE COSTAS EN ILLES BALEARS**

Gabriel J. Pastor Mesana

